

FONDO DE INVERSIÓN FORESTAL CAMPBELL GLOBAL

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

FONDO DE INVERSIÓN FORESTAL CAMPBELL GLOBAL

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos
M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de
Fondo de Inversión Forestal Campbell Global:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo de Inversión Forestal Campbell Global, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en Nota 2(a) a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Forestal Campbell Global al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a las instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Énfasis en un asunto – Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 2(a), estos estados financieros no han sido consolidados de acuerdo a las instrucciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N°592. Conforme a las citadas instrucciones, las inversiones en sociedades sobre las cuales el Fondo posee el control directo, indirecto, o por cualquier otro medio, se presentan valorizadas mediante el método de la participación. Este tratamiento no cambia el resultado neto del ejercicio ni del patrimonio. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Otros asuntos – estados complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, los estados de resultados devengados y realizados y estados de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administradora del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Otros asuntos – auditor independiente predecesor

Los estados financieros de Fondo de Inversión Forestal Campbell Global al 31 de diciembre de 2020, y por el año terminado en esa fecha fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin modificaciones sobre los mismos en su informe de fecha 29 de marzo de 2021.

Danissa Castillo G.

KPMG SpA

Santiago, 31 de marzo de 2022



Estados Financieros

Fondo de Inversión Forestal Campbel Global

Al 31 de diciembre 2021, 2020

Santiago, Chile

Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios obligatorios a los estados financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidad de fomento

	Notas	31.12.2021	31.12.2020
		M\$	M\$
ACTIVOS			
Efectivo y efectivo equivalente	(11)	89.126	57.978
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total activos corrientes		89.126	57.978
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	(17)	2.611.207	1.155.619
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
Total activos no corrientes		2.611.207	1.155.619
Total activos		2.700.333	1.213.597

Las Notas adjuntas N° 1 al 34 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Notas	31.12.2021	31.12.2020
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Prestamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	(26)	5.864	4.935
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos	(14)	3.485	3.809
Total pasivos corrientes		9.349	8.744
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivo no corriente		-	-
Aportes		1.914.646	1.770.504
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		(565.651)	-
Resultado del ejercicio		1.341.989	(565.651)
Dividendos provisorios		-	-
Total patrimonio neto		2.690.984	1.204.853
Total Pasivo		2.700.333	1.213.597

Las Notas adjuntas N° 1 al 34 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	NOTAS	01.01.2021 al 31.12.2021	18.08.2020 al 31.12.2020
		M\$	M\$
Ingresos/(pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes		-	-
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		317	(106.184)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.		-	-
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	(108.658)
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		1.455.588	(314.606)
Otros		-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		1.455.905	(529.448)
Gastos			
Remuneración comité vigilancia		(8.766)	(6.924)
Comisión de administración	(26)	(63.646)	(23.525)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	(28)	(41.504)	(5.754)
Total gastos de operación		(113.916)	(36.203)
Utilidad/(pérdida) de la operación		1.341.989	(565.651)
Costos financieros		-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		1.341.989	(565.651)
Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		1.341.989	(565.651)
Otros resultados integrales			
Ajustes por conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		1.341.989	(565.651)

Las Notas adjuntas N° 1 al 34 forman parte integral de estos Estados Financieros.

31.12.2021

	Aportes	Otras Reservas						Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación		Otras	Total				
	M\$	M\$	M\$	M\$		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	1.770.504	-	-			-	-	-	(565.651)	-	1.204.853
Cambios contables	-	-	-			-	-	(565.651)	565.651	-	-
Subtotal	1.770.504	-	-			-	-	(565.651)	-	-	1.204.853
Aportes	463.864	-	-			-	-	-	-	-	463.864
Repartos de patrimonio	(319.722)	-	-			-	-	-	-	-	(319.722)
Repartos de dividendos	-	-	-			-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-			-	-	-	1.341.989	-	1.341.989
Otros resultados integrales	-	-	-			-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-			-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	1.914.646	-	-			-	-	(565.651)	1.341.989	-	2.690.984

31.12.2020

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación		Otras				
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	3.133.260	-	-	-	-	-	-	-	-	3.133.260
Repartos de patrimonio	(1.362.756)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.362.756)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(565.651)	-	(565.651)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	1.770.504	-	-	-	-	-	-	(565.651)	-	1.204.853

Las Notas adjuntas N° 1 al 34 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Notas	31.12.2021	31.12.2020
		M\$	M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	(17)	-	(3.704.315)
Venta de activos financieros	(17)	-	2.125.432
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		(113.311)	(27.351)
Otros gastos de operación pagados		-	(108)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujos neto utilizado en actividades de la operación		(113.311)	(1.606.342)
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión			
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de Préstamo		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pago de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		463.864	3.133.260
Repartos de patrimonio		(319.722)	(1.362.756)
Repartos de dividendos		-	-
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		144.142	1.770.504
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		30.831	164.162
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		57.978	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		317	(106.184)
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	(11)	89.126	57.978

Las Notas adjuntas N° 1 al 34 forman parte integral de estos Estados Financieros.

Nota N°1 Información general

El Fondo de Inversión Forestal Campbell Global, es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avda. El Bosque Norte # 0177 piso 3, Las Condes – Santiago.

El objetivo principal de inversión del Fondo será: (i) invertir, ya sea directa o indirectamente, en la sociedad Bosques León SpA (en adelante, “Bosques León”), cuyo giro principal es la inversión y explotación, entre otros, de activos forestales; (ii) coinvertir con Bosques León en los valores en los que este último mantenga inversiones, pudiendo para estos efectos constituir sociedades o invertir en sociedades ya existentes; y, (iii) invertir indirectamente en activos forestales por medio de todo tipo de sociedades, pudiendo para estos efectos, constituir sociedades o invertir en sociedades ya existentes.

La inversión del Fondo en los términos antes señalados se efectuará sin perjuicio de las inversiones en otros instrumentos que efectúe el Fondo, de conformidad al presente Reglamento Interno por motivos de liquidez, de conformidad al numeral B.2 siguiente.

Se deja constancia que Bosques León, Rol Único Tributario N°77.125.193-5, es una sociedad por acciones constituida bajo la ley chilena por escritura pública de fecha 17 de diciembre de 2019, otorgada en la Notaría de Coelemu de doña Constanza Andrea Quintana Jaramillo. Un extracto de esta fue inscrito a fojas 61 N°23 del Registro de Comercio de Coelemu correspondiente al año 2019 y fue publicado en el Diario Oficial con fecha 21 de diciembre de 2019.

El Fondo es un fondo no rescatable que no permite a los aportantes (en adelante, los “Aportantes” o los “Partícipes”, e individualmente considerados, el “Aportante” o el “Partícipe”) el rescate de sus cuotas.

Con fecha 18 de agosto de 2020 el Fondo de inversión inició operaciones.

Con fecha 10 de julio de 2020, se deposita el Reglamento Interno en el registro de reglamentos que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero, este reglamento y sus posteriores modificaciones es el vigente a la fecha de los presentes estados financieros. Dicho reglamento cumple con las disposiciones de la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.

El Fondo tendrá una duración indefinida.

Modificaciones al Reglamento Interno

Con fecha 17 de agosto de 2020 se depositan las siguientes modificaciones al reglamento interno del fondo:

- (i) modificar el numeral (2) del artículo 6 -sobre límites de inversión por tipo de instrumento- en el sentido de acotar el límite de inversión a coinvertir en sociedades y no en fondos de inversión;
- (ii) modificar el numeral (3) del artículo 6 -sobre límites de inversión por tipo de instrumento- en el sentido de acotar el límite de inversión invertir únicamente en sociedades y no en fondos de inversión, y especificar que la inversión indirecta será en relación a activos forestales;
- (iii) modificar el inciso final del artículo 6 -sobre límites de inversión por tipo de instrumento- en el sentido de que las monedas que serán mantenidas por el Fondo serán, principalmente, pesos chilenos y dólares de los Estados Unidos de América;
- (iv) modificar el artículo 15 del Reglamento Interno -sobre cuotas del Fondo- en el sentido de que el Fondo estará dirigido al público en general y que el capital del Fondo estará dividido en cuotas nominativas, de una misma serie, cuyo valor de colocación inicial será 1.000 pesos chilenos, en lugar de 1 dólar estadounidense;
- (v) modificar el artículo 16 del Reglamento Interno -sobre remuneración de la administradora- en el sentido de que la remuneración de la Administradora sólo se provisionará mensualmente, en lugar de devengarse y provisionarse mensualmente sobre el patrimonio del Fondo;

Nota N°1 Información general, continuación

(vi) modificar el artículo 21 del Reglamento Interno -sobre aportes- en el sentido de que los aportes al Fondo podrán ser pagados no solo en dólares de Estados Unidos de América, sino que también en pesos chilenos. Lo anterior sin perjuicio que, en caso que el pago sea efectuado en dólares de los Estados Unidos de América, su conversión en cuotas se efectuará en conformidad al tipo de cambio correspondiente al dólar observado que informa periódicamente el Banco Central de Chile y respectivo a la fecha de la suscripción de las cuotas. No obstante que, para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en cuotas del mismo, se utilizará el valor cuota del día inmediatamente anterior a la fecha del aporte, calculado en la forma señalada en el artículo 10 del Reglamento sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales. Además, su contabilización se efectuará en conformidad al artículo 25 del Reglamento Interno;

(vii) modificar el artículo 25 del Reglamento Interno -sobre contabilidad del Fondo- en el sentido de eliminar la referencia a series de cuotas puesto que el Fondo no las contempla; y

(viii) modificar el artículo 41 del Reglamento Interno -sobre política de dividendos- en el sentido de que el reparto de dividendos se efectuará en pesos chilenos en lugar de dólares de los Estados Unidos de América.

Con fecha 24 de julio de 2020, se depositan las siguientes modificaciones al reglamento interno:

(i) Exhibir el reglamento interno solo en español, eliminándose su exhibición en inglés;

(ii) modificar el literal (ii) del artículo 4 – sobre Objeto del Fondo – en el sentido de acotarlo a invertir únicamente en sociedades y no en fondos de inversión;

(iii) modificar el literal (iii) del artículo 4 – sobre Objeto del Fondo – en el sentido de acotarlo a coinvertir únicamente en sociedades y no en fondos de inversión, y especificar que la inversión indirecta será en relación a activos forestales; y

(iv) modificar el artículo 16 – sobre la remuneración de la administradora general de fondos – en el sentido de indicar que la remuneración será en un 100% de cargo del Fondo, ascenderá a un monto fijo anual de USD 83.000 (IVA incluido), y que se devengará y aprovisionará mensualmente sobre el valor del patrimonio del Fondo.

No existen otras modificaciones al reglamento interno al 31 de diciembre de 2021.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 31 de marzo de 2022.

Nota N°2 Bases de preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2021 han sido preparados de acuerdo a las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Oficio Circular N° 592 de fecha 06 de abril de 2010 y su modificación Oficio Circular N°657 de fecha 31 de enero de 2011, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

b) Bases de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros valorizados por el método de la participación.

c) Periodo cubierto

Los presentes estados financieros del Fondo de Inversión Forestal Campbell Global comprenden los siguientes periodos:

- Estado de Situación Financiera, al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.
- Estado de Resultados Integrales, por los periodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y entre el 18 de agosto y el 31 de diciembre de 2020.
- Estado de Flujo de Efectivo, por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y entre el 18 de agosto y el 31 de diciembre de 2020 .
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y entre el 18 de agosto y el 31 de diciembre de 2020.

d) Conversión de moneda extranjera**i) Moneda funcional y de presentación**

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado extranjero, siendo los aportes y rescates de cuotas en circulación denominados en dólares estadounidenses. La principal actividad del Fondo es invertir en Bosques León SpA, ya sea directamente o a través de sociedades que constituya especialmente para tales efectos, tanto en Chile como en el extranjero.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados.

Nota N°2 Bases de preparación, continuación

d) Conversión de moneda extranjera, continuación

ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera y unidades de reajustes

Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de transacción. Al cierre de cada Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras son traducidos al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda. Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera, como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en el Estado de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado".

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el Fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período o ejercicio;

Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones).

Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

Fecha	31.12.2021	31.12.2020
Dólar Estadounidense	844,69	710,95

e) Cambios contables

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, no han ocurrido otros cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

f) Reclasificaciones

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no ha efectuado reclasificaciones en los Estados Financieros, las cuales mejoran la presentación de la información presentada.

Nota N°3 Principales criterios contables utilizados

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Activos y pasivos**i) Reconocimiento y medición inicial**

Inicialmente, el Fondo reconoce un activo o pasivo financiero a valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

ii) Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo ha clasificado sus inversiones como valorizadas por el método de la participación.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si

es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

iii) Baja

El Fondo da de baja en su Estado de Situación Financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Nota N°3 Principales criterios contables utilizados, continuación

a) Activos y pasivos, continuación

v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo a pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

vii) Identificación y medición del deterioro

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de 'pérdida incurrida' de la Norma NIC 39 por un modelo de 'pérdida crediticia esperada'. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

b) Ingresos y gastos por intereses y reajustes

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y gastos por interés presentados en el estado de resultado incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

Nota N°3 Principales criterios contables utilizados, continuación

b) Ingresos y gastos por intereses y reajustes, continuación

Los ingresos de los Fondos de Inversión se reconocen diariamente en el resultado del ejercicio. Estos provienen por las ventas de los activos financiero (realizado) y por la valorización de estos Instrumentos (devengado), además de los ingresos por dividendos.

Los gastos de los Fondos de Inversión se reconocen mensualmente en el resultado. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros. Los gastos de cargo del Fondo corresponden principalmente a: comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el Título VI del reglamento interno.

c) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendo se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

d) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los partícipes del Fondo se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales del Fondo de Inversión Forestal Campbell Global en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los partícipes del Fondo. El Fondo ha definido como política distribuir anualmente como dividendo a lo menos un 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el periodo.

Los dividendos distribuidos durante el periodo se detallan en la nota a los estados financieros N°24.

e) Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

f) Otros activos y pasivos

i) Otros activos

Corresponden a los activos no considerados en los rubros "Cuentas por cobrar a intermediarios" y "Otras cuentas por cobrar".

ii) Otros pasivos

Corresponderán a saldos acreedores que cubren obligaciones presentes en el Fondo de Inversión realizadas diariamente por concepto de Gastos de cargo del Fondo, tales como, Auditoría Externa, Clasificación de Riesgo, Corretaje de Valores, Custodia de Valores Nacional e Internacional, Publicaciones Legales, Comité de Vigilancia, entre otros.

g) Efectivo y equivalentes al efectivo y Estados de Flujos de Efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras, además se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de Fondos Mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo

Nota N°3 Principales criterios contables utilizados, continuación

g) Efectivo y equivalentes al efectivo y Estados de Flujos de Efectivo, continuación

y sin riesgo de pérdida de valor.

Para efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo se clasificarán los flujos, según norma IFRS 7 como se detalla a continuación:

- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por la entidad.
- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en los equivalentes al efectivo.
- Actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

h) Aportes (capital pagado)

Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en Cuotas de Participación del Fondo ("Cuotas"), nominativas, unitarias, de igual valor y características. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Las Cuotas serán valores de oferta pública y solamente podrán ser adquiridas por inversionistas que cumplan con los requisitos indicados en el Anexo B del Reglamento Interno. Asimismo, las Cuotas serán inscritas en el Registro de Valores de la Comisión y registradas en la Bolsa de Comercio de Santiago y/o en otras bolsas de valores del país o del extranjero.

i) Derecho a retiro

El Fondo podrá únicamente realizar disminuciones de capital, por decisión de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea de Aportantes, por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, o bien del valor de las Cuotas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican.

Las disminuciones de capital se informarán oportunamente por la Administradora a los Aportantes, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, indicando los Aportantes con derecho a ella, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

j) Tributación y beneficio tributario

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Los fondos estarán sujetos únicamente al régimen tributario establecido en el artículo 81 de la Ley Única de Fondos N°20.712.

k) Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

Nota N°3 Principales criterios contables utilizados, continuación

k) Provisiones y pasivos contingentes, continuación

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

En la Norma se definen las provisiones como pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- (a) una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

l) Remuneración de la Sociedad Administradora

Serie	Remuneración Fija Anual	Variable
Serie U	Hasta un: USD 83.300 anual (IVA incluido)	No Aplica

El porcentaje de remuneración fija que percibirá la Administradora con cargo al Fondo se calculará sobre el valor del patrimonio del Fondo al penúltimo día hábil bancario del mes en que se devenga la remuneración.

La remuneración fija se provisionará mensualmente sobre el valor del patrimonio al penúltimo día hábil bancario del mes en que se devenga la remuneración y se pagará mensualmente dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce.

El Fondo no contempla remuneración variable.

Para mayor detalle ver Nota 26 letra (a).

m) Segmentos

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios, por lo tanto, no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

Nota N°3 Principales criterios contables utilizados, continuación**n) Inversiones en asociadas**

Asociadas o negocios conjuntos son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto.

Las inversiones en asociadas o negocios conjuntos se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en asociadas o negocios conjuntos incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus negocios conjuntos o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el Estado de Resultados Integrales).

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una asociada o negocios conjunto es igual o superior a su participación en la misma incluida cualquier otra cuenta por cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizados pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus negocios conjuntos o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la sociedad en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en negocios conjuntos o asociadas se reconocen en el Estado de Resultados Integrales.

Para valorización de las inversiones, el Fondo debe cumplir con las disposiciones del Oficio Circular N°657 del 31 de enero de 2011 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero, en el cual se establece lo siguiente:

Los Fondos que mantengan inversiones en sociedades u otras entidades sobre las cuales no posean el control, pero si influencia significativa, deberían valorizar esas inversiones utilizando el método de la participación, excepto cuando éstas se designen y clasifiquen de acuerdo con NIIF 9, en los términos expresados por el párrafo 1 de la NIC 28.

La sociedad administradora o el representante legal, debería obtener los Estados Financieros trimestrales y anuales de las asociadas en las que invierten los fondos en forma oportuna. Dichos Estados Financieros, serán utilizados como base para la valorización de las inversiones de los fondos, mediante la aplicación directa del método de la participación en caso de estar preparados bajo NIIF, o bien sobre un patrimonio ajustado a NIIF determinado por la sociedad administradora al objeto de reconocer inicialmente y en forma posterior la inversión bajo dicho método.

Nota N°4 Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes

Nuevos pronunciamientos contables:

a) Las siguientes enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros:

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 después del 30 de junio de 2021 (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de abril de 2021.

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) Fase 2

En agosto de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones que complementan las emitidas en 2019 (Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 1) y se enfocan en los efectos que pueden tener en la información financiera, cuando se reemplaza una tasa de interés referencial por otra.

Las modificaciones de esta Fase 2, abordan los aspectos que puedan afectar la información financiera durante la reforma de una tasa de interés referencial, incluidos los efectos en los cambios contractuales en los flujos de caja o en las relaciones de cobertura, que puedan existir al reemplazar la tasa de interés referencial por una equivalente. Como parte de las principales modificaciones, el Consejo consideró las siguientes modificaciones en la NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones, NIIF 4 Contratos de Seguros y NIIF 16 Arrendamientos:

- cambios en la base para determinar flujos de caja contractuales relacionados con activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamientos;
- contabilidad de coberturas; y
- revelaciones

La Administración anticipa que la aplicación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo en períodos futuros.

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 después del 30 de junio de 2021 (Modificaciones a la NIIF 16)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos que incluye una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19.

La solución práctica incluida en las modificaciones del 2020 solo aplica para las concesiones de renta en donde la reducción en los pagos por arrendamiento se relacione con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021. En tal sentido, el Consejo ha extendido la aplicación del expediente práctico en 12 meses, permitiendo a los arrendatarios aplicarlo a las concesiones de renta en donde la reducción en los pagos por arrendamiento se relacione con pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022.

La Administración anticipa que la aplicación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo en períodos futuros.

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16

Nota N°4 Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes, continuación**a) Las siguientes enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros; continuación**

Arrendamientos que permite a los arrendatarios no evaluar si las reducciones de alquiler, que son consecuencia directa de los efectos del COVID-19 y que cumplen con una serie de condiciones, son modificaciones del arrendamiento.

Las modificaciones incluyen una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19. El arrendatario que aplica la solución práctica no le es requerido evaluar si las reducciones de alquiler son modificaciones del contrato de arrendamiento, y contabilizarlos junto con las demás consideraciones establecidas en la guía. La contabilización resultante dependerá de los detalles de la reducción del alquiler. Por ejemplo, si la reducción es en forma de una reducción única en el alquiler, entonces será contabilizado como un pago de arrendamiento variable y se reconocerá en el estado de resultados.

La solución práctica puede ser adoptada solo para concesiones de alquiler como consecuencia directa del COVID-19 y solo si se cumplen todas las siguientes condiciones:

- la contraprestación revisada es sustancialmente igual o menor que la contraprestación original;
- cualquier reducción en los pagos por arrendamiento se relaciona con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021; y
- no se han hecho otros cambios significativos en los términos del arrendamiento.

La Administración anticipa que la aplicación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo en períodos futuros.

b) Las siguientes nuevas normas y enmiendas han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Modificaciones a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)	La modificación es aplicable a partir de la aplicación de la NIIF 17 Contratos de Seguro

Nota N°4 Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes, continuación

b) Las siguientes nuevas normas y enmiendas han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente:, continuación

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros.

Nueva Norma

NIIF 17, Contratos de Seguros

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.

La Administración anticipa que la aplicación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo en períodos futuros.

Modificaciones a las NIIF

Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)

Con el objetivo de aclarar los tipos de costos que una compañía incluye como costos de cumplimiento de un contrato al momento de evaluar si un contrato es oneroso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes. Como consecuencia de esta modificación, las entidades que actualmente aplican el enfoque de “costos incrementales”, se verán en la necesidad de reconocer provisiones más grandes y una mayor cantidad de contratos onerosos.

La modificación aclara que los costos de cumplimiento de un contrato comprenden:

- los costos incrementales, por ejemplo: mano de obra directa y materiales; y
- una asignación de otros costos directos, por ejemplo: la asignación de un gasto de depreciación de un ítem de Propiedad, Planta y Equipos usado para el cumplimiento de un contrato.

A la fecha de aplicación inicial, el efecto acumulado de la aplicación de esta modificación a la Norma es reconocido en los saldos iniciales como un ajuste a las utilidades retenidas o cualquier otra partida en el patrimonio, según corresponda.

La Administración anticipa que la aplicación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo en períodos futuros.

Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020

Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las Normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.

Las modificaciones incluyen:

NIIF 1 Adopción Inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera: Esta modificación simplifica la adopción

Nota N°4 Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes, continuación**b) Las siguientes nuevas normas y enmiendas han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente:, continuación**

inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir, si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.

NIIF 9 Instrumentos Financieros. La modificación aclara que, para el propósito de realizar la “prueba del 10 por ciento” para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.

NIIF 16 Arrendamientos. La modificación elimina el ejemplo ilustrativo de pagos del arrendador relacionado con mejoras al bien arrendado. Tal como está redactado actualmente, el ejemplo no es claro en cuanto a por qué dichos pagos no son un incentivo de arrendamiento. La modificación ayudará a eliminar la posibilidad de confusiones en la identificación de incentivos por arrendamientos en transacciones de agentes inmobiliarios.

NIIF 41 Agricultura. La modificación elimina el requisito de excluir los flujos de caja por impuestos al medir el valor razonable, alineando así los requisitos de medición de valor razonable establecidos en la NIC 41 con los establecidos en la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

La Administración anticipa que la aplicación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo en períodos futuros.

Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)

Con el objetivo de proveer una guía en la contabilización de las ventas y costos que las entidades pueden generar en el proceso de hacer que un ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté disponible para su uso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 16.

De acuerdo con estas modificaciones, el producto de la venta de los bienes obtenidos en el proceso que un ítem de Propiedad, Planta y Equipo está disponible para su uso, deberá ser reconocido en el estado de resultados junto con los costos de producir tales bienes. Deberá ser aplicada la NIC 2 Inventarios en la identificación y medición de estos bienes.

Las entidades tendrán la necesidad de diferenciar entre:

- los costos asociados con la producción y venta de los bienes y servicios antes de que el ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté en uso; y
- los costos asociados con la puesta en funcionamiento del ítem de Propiedad, Planta y Equipos para su uso previsto.

La Administración anticipa que la aplicación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo en períodos futuros.

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su

Nota N°4 Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes, continuación**b) Las siguientes nuevas normas y enmiendas han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente, continuación**

clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales.

La Administración anticipa que la aplicación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo en períodos futuros.

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La Administración anticipa que la aplicación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo en períodos futuros.

Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la Referencia al Marco Conceptual, que modifica la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación reemplaza la referencia realizada a una versión antigua del Marco Conceptual para los Reportes Financieros con una referencia a la última versión emitida en marzo 2018. Adicionalmente,

Nota N°4 Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes, continuación

b) Las siguientes nuevas normas y enmiendas han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente, continuación

el Consejo incluyó una excepción a su requerimiento de que la entidad hiciera referencia al Marco Conceptual para determinar qué constituye un activo o un pasivo. Esta excepción indica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, la entidad que aplique NIIF 3 debe referirse a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

La Administración anticipa que la aplicación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo en periodos futuros.

Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad)

En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los estados financieros.

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros y una actualización de la Declaración de Práctica 2.

Las modificaciones incluyen los siguientes:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas;
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

Las modificaciones a la Declaración Práctica 2, incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

La Administración anticipa que la aplicación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo en periodos futuros.

Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

La Administración anticipa que la aplicación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo en periodos futuros.

Nota N°4 Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes, continuación

b) Las siguientes nuevas normas y enmiendas han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente:, continuación

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)

En mayo de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción, para aclarar como las compañías deben contabilizar el impuesto diferido en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, como por ejemplo arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.

Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.

La Administración anticipa que la aplicación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo en períodos futuros.

Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)

En diciembre de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIIF 17 Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa, con el objeto de aliviar las complejidades operacionales entre la contabilización de los pasivos por contratos de seguros y los activos financieros relacionados en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Las modificaciones permiten que la presentación de la información comparativa de los activos financieros relacionados con los contratos de seguro sea presentada de manera consistente con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9) Instrumentos Financieros.

Nota N°5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento Interno del Fondo, depositado en la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 17 de agosto de 2020, la información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Avda. El Bosque Norte # 0177 piso 3 Las Condes, en el sitio web www.larrainvial.com y en las oficinas de la Comisión para el Mercado Financiero.

1. Objeto del Fondo

1.1 El objetivo principal de inversión del Fondo será: (i) invertir, ya sea directa o indirectamente, en la sociedad Bosques León SpA (en adelante, “Bosques León”), cuyo giro principal es la inversión y explotación, entre otros, de activos forestales; (ii) coinvertir con Bosques León en los valores en los que este último mantenga inversiones, pudiendo para estos efectos constituir sociedades o invertir en sociedades ya existentes; y, (iii) invertir indirectamente en activos forestales por medio de todo tipo de sociedades, pudiendo para estos efectos, constituir sociedades o invertir en sociedades ya existentes.

La inversión del Fondo en los términos antes señalados se efectuará sin perjuicio de las inversiones en otros instrumentos que efectúe el Fondo, de conformidad al presente Reglamento Interno por motivos de liquidez, de conformidad al numeral B.2 siguiente.

Se deja constancia que Bosques León, Rol Único Tributario N°77.125.193-5, es una sociedad por acciones constituida bajo la ley chilena por escritura pública de fecha 17 de diciembre de 2019, otorgada en la Notaría de Coelemu de doña Constanza Andrea Quintana Jaramillo. Un extracto de esta fue inscrito a fojas 61 N°23 del Registro de Comercio de Coelemu correspondiente al año 2019 y fue publicado en el Diario Oficial con fecha 21 de diciembre de 2019.

2. Política de Inversión

2.1 Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, inicialmente, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en acciones de Bosques León, conforme al artículo anterior, adicionalmente, con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

- (1) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (2) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (3) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas;
- (4) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (5) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras, nacionales o extranjeras;
- (6) Contratos forward celebrados con entidades, bancarias, financieras o intermediarias de valores, tanto en Chile como en el extranjero;
- (7) Cuotas de fondos mutuos nacionales tipo 1, de conformidad a las definiciones de tipos de fondos mutuos contenidas en la Circular N° 1.578 del año 2002 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace; y
- (8) Cuotas de fondos mutuos extranjeros que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market).

El Fondo sólo podrá realizar inversiones en el mercado nacional y en aquellos mercados internacionales que cumplan los

Nota N°5 Política de inversión del Fondo, continuación

requisitos de información, regulación y supervisión mínimos establecidos por la CMF.

3. Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y en el Reglamento de la Ley:

- (1) Acciones de Bosques León hasta un 100%
- (2) coinvertir con Bosques León en los valores en los que este último mantenga inversiones, pudiendo para estos efectos constituir sociedades o invertir en sociedades ya existentes, hasta un 100%;
- (3) invertir indirectamente en activos forestales por medio de todo tipo de sociedades, pudiendo para estos efectos, constituir sociedades o invertir en sociedades ya existentes, hasta un 100%;
- (4) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción, hasta un 10%;
- (5) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, hasta un 10%;
- (6) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas, hasta un 10%;
- (7) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción, hasta un 10%;
- (8) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras, nacionales o extranjeras, hasta un 10%;
- (9) Contratos forward celebrados con entidades, bancarias, financieras o intermediarias de valores, tanto en Chile como en el extranjero, hasta un 20%;
- (10) Cuotas de fondos mutuos nacionales tipo 1, de conformidad a las definiciones de tipos de fondos mutuos contenidas en la Circular N° 1.578 del año 2002 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace, hasta un 10%;
y
- (11) Cuotas de fondos mutuos extranjeros que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market), hasta un 10%.

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos anteriormente, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la CMF.

4. Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

1. No existirá un límite máximo de inversión por emisor.

5. Excepciones a los límites de inversión

Los límites de inversión de los activos del Fondo establecidos en la presente Sección no se aplicarán en cada una de las siguientes circunstancias:

- (1) Durante los primeros 2 meses contado desde la suscripción y pago de la primera cuota del Fondo.
- (2) Durante la liquidación del Fondo, desde la fecha en la cual se designe al liquidador del Fondo.
- (3) Durante las disminuciones de capital del Fondo, desde que se acuerde por una asamblea de aportantes y hasta que

Nota N°5 Política de inversión del Fondo, continuación

se restituya el capital. Lo anterior, sólo para los efectos de llevar a cabo dicha disminución de capital.

6. Derivados

El Fondo podrá celebrar contratos forward y contratos de opciones, tanto en Chile como en el extranjero, respecto de monedas compatibles con la política de inversión del Fondo. Estos contratos se celebrarán con el objeto de controlar el riesgo monetario y de maximizar la rentabilidad del Fondo, siempre que sean utilizados para cubrir la exposición a un determinado activo o variable financiera. Estos contratos deberán celebrarse con entidades, bancarias, financieras o intermediarias de valores, tanto en Chile como en el extranjero.

Los gastos asociados a la celebración y la transacción de los contratos que celebre el Fondo respecto de instrumentos derivados serán de cargo del Fondo en las mismas condiciones que los otros gastos de cargo del Fondo asociados a la transacción de otros instrumentos.

Nota N°6 Riesgo financiero

Administración de Riesgo

La política de inversiones del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir. Dentro de este marco el Fondo circunscribe su accionar de acuerdo a ciertos parámetros predefinidos. A continuación, se incluye información sobre la exposición de estos riesgos, así como de la gestión de los mismos.

Gestión de Riesgo y Control Interno

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2010 de la Comisión para el Mercado Financiero, Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos ha elaborado y puesto en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la administradora.

Tales políticas y procedimientos buscan identificar, minimizar y controlar los riesgos a los que están expuestos los fondos, estableciendo roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro de la Administradora.

A partir de estas políticas y procedimientos se destacan las siguientes revelaciones:

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio de inversiones del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de la correlación de sus factores de riesgo (precios, tipos de cambio y tasa de interés).

Dada la naturaleza de este fondo, el objetivo principal es invertir, ya sea directa o indirectamente, en la sociedad Bosques León SpA (en adelante, "Bosques León"), cuyo giro principal es la inversión y explotación, entre otros, de activos forestales; (ii) coinvertir con Bosques León en los valores en los que este último mantenga inversiones, pudiendo para estos efectos constituir sociedades o invertir en sociedades ya existentes; y, (iii) invertir indirectamente en activos forestales por medio de todo tipo de sociedades, pudiendo para estos efectos, constituir sociedades o invertir en sociedades ya existentes.

I. Riesgo Cambiario

La moneda funcional de Fondo corresponde al Peso Chileno.

Moneda	Al 31.12.2021	Al 31.12.2020
Pesos Chilenos	100%	100%

II. Instrumentos Derivados

El fondo al 31 de diciembre de 2021 no mantiene instrumentos de Derivados.

III. Riesgo de Tipo de Interés

El riesgo de tasas de interés del Fondo emana de créditos bancarios. Este riesgo es administrado de acuerdo a los lineamientos contenidos en el Reglamento Interno del Fondo y a las Políticas de Gestión de Riesgos y Control Interno establecidas por la Administradora.

a) Tipo de activos financieros:

Los instrumentos financieros que componen el Fondo son los siguientes:

Nota N°6 Riesgo financiero, continuación

Activo Financiero	31.12.2021		31.12.2020	
	Monto (M\$)	(%)	Monto (M\$)	(%)
Acciones	2.611.207	100%	1.155.619	100%
Total	2.611.207	100%	1.155.619	100%

(*)% sobre total cartera de inversiones.

Riesgo de Crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crédito, el cual está asociado a la posibilidad que una entidad contraparte incumpla en sus obligaciones de pago al fondo. Es por ello, que, en la gestión de éste riesgo, el fondo posee una serie de límites, controles y monitoreo con el propósito de reducir su exposición ante éste.

El siguiente cuadro entrega un resumen de las concentraciones dentro de la cartera de inversión:

Sector	% Total de Activos	
	31.12.2021	31.12.2020
Inversión en Bosques León SpA	100%	100%

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del fondo como por los requerimientos de disminución de capital (rescates) solicitados por los aportantes.

El Fondo no deberá mantener razón financiera alguna entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos líquidos.

Resumen del Fondo:

TIPO	TOTAL M\$	TOTAL M\$
	31.12.2021	31.12.2020
Total Activo	2.700.333	1.213.597
Patrimonio	2.690.984	1.204.853
Inversiones	2.611.207	1.155.619
Banco-Efectivo	89.126	57.978
Total Pasivo	9.349	8.744

Gestión de Riesgo de Capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminución de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

El objetivo del Fondo, es salvaguardar la capacidad del mismo, con el objetivo de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital y así apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Nota N°6 Riesgo financiero, continuación

El Fondo podrá contraer toda clase de obligaciones y contratar pasivos, al igual que gravar sin limitación sus activos, para seguridad de sus propias obligaciones, siempre y cuando dichas obligaciones o pasivos no involucren montos superiores a un 50% del patrimonio del Fondo y con el acuerdo previo y por escrito del Comité de Vigilancia.

En el caso que las obligaciones o pasivos que se contemplen contraer involucren montos superiores a un 50% del patrimonio del Fondo o tengan por finalidad garantizar obligaciones de terceros, dichas operaciones deberán contar con la aprobación de a lo menos dos tercios de las Cuotas suscritas y pagadas del Fondo reunidas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Gestión de Riesgo por Contingencia.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote SARS-CoV-2 "Coronavirus COVID-19" como una pandemia global debido a la rápida propagación de la enfermedad en todo el mundo. Esta Pandemia ha generado una crisis sanitaria y económica de grandes proporciones a nivel mundial que está afectando, de manera importante, el nivel de empleo, la demanda interna y externa por todo tipo de productos y servicios. Esta crisis global, ha estado acompañada de políticas fiscales y monetarias impulsadas por los gobiernos locales que buscan apoyar tanto a las personas como a las empresas, para mejorar su liquidez; asimismo, los gobiernos de todo el mundo han impulsado diversas medidas de salud pública y emergencia para combatir la rápida propagación del virus.

En este contexto, Larraín Vial Activos, ha implementado diversos planes de acción que incluye un plan de continuidad del negocio, enfocados en retorno paulatino a las oficinas del personal en trabajo remoto, priorizando la seguridad sanitaria con un continuo asesoramiento de expertos y apoyo permanente del IST y por otra parte, mantener una comunicación continua con los gestores de las inversiones subyacentes de modo tal que la administradora pueda informar adecuadamente a sus aportantes e incorporar los efectos en el valor de las inversiones.

Nota N°7 Juicios y estimaciones contables críticas

1. Estimaciones contables críticas.

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados.

Como estimación contable, los gastos de cargo del Fondo se provisionarán mensualmente de acuerdo al presupuesto mensual de gastos del Fondo elaborado por la Administradora, dicho presupuesto es elaborado en relación a las estimaciones de los gastos indicados en su Reglamento Interno, que a su juicio estimen necesario para el correcto funcionamiento de las actividades del Fondo.

2. Moneda funcional.

La administración considera el peso chileno, como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

Nota N°8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene saldos en activos financieros a valor razonable.

a) Composición de la cartera

Instrumento	2021				2020			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	Total de Activos %	Nacional M\$	Extranjeros M\$	Total M\$	Total de Activos %
Títulos de Renta Variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de Deuda								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranza	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota N°8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

a) Composición de la cartera, continuación

Instrumento	2021				2020			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	Total de Activos %	Nacional M\$	Extranjeros M\$	Total M\$	Total de Activos %
Inversiones No Registradas								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrada	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota N°8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

b) Efectos en resultados

No hay información.

c) Movimientos de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

No hay información.

Nota N°9 Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene saldos en activos financieros a costo amortizado.

a) Composición de la cartera

Instrumento	31.12.2021				31.12.2020			
	Nacional	Extranjero	Total		Nacional	Extranjero	Total	
	M\$	M\$	M\$		M\$	M\$	M\$	
Titulos Deuda								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-		-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-		-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-		-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-		-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-		-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranza	-	-	-		-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-		-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-		-	-	-	-
Subtotal	-	-	-		-	-	-	-
Inversiones No Registradas								
Efectos de comercio no registrados	-	-	-		-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-		-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-		-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-		-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-		-	-	-	-
Subtotal	-	-	-		-	-	-	-
Otras inversiones								

Nota N°9 Activos financieros a costo amortizado, continuación

a) Composición de la cartera, continuación

Instrumento	31.12.2021				31.12.2020			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	M\$	M\$	M\$		M\$	M\$	M\$	
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota N°9 Activos financieros a costo amortizado, continuación

b) Efectos en resultados

No hay información.

c) Movimientos de los activos financieros a costo amortizado

No hay información.

Nota N°10 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene saldos en pasivos financieros a valor razonable.

a) Composición

No hay información.

b) Cambios netos en el valor razonable sobre pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

No hay información.

c) Detalle por entidad o contraparte:

No hay información.

Nota N°11 Efectivo y efectivo equivalente

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el saldo de efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

	Moneda	31.12.2021	31.12.2020
		M\$	M\$
BANCO CHILE	CLP	2.248	497
BANCO CHILE	USD	13.238	27.255
CUENTA GESTION	CLP	-	11.010
CUENTA GESTION	USD	73.640	19.216
Total		89.126	57.978

Nota N°12 Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre 2020 el fondo no mantiene saldo de cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

a) Detalle de cuentas y documentos por cobrar:

No hay información.

b) Detalle de cuentas y documentos por pagar:

No hay información.

Nota N°13 Otros documentos y cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 el fondo no mantiene saldo en otros documentos y cuentas por cobrar y pagar

a) Detalle de otros documentos por cobrar:

No hay información.

b) Detalle de otros documentos por pagar:

No hay información.

Nota N°14 Otros activos y otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 la composición del rubro otros activos y otros pasivos, comprende los siguientes conceptos:

a) Detalle de otros activos:

No hay información.

Nota N°14 Otros activos y otros pasivos, continuación

b) Detalle de otros pasivos:

CONCEPTOS	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Gastos aceptados		
DCV Electrónico	-	45
Auditoría externa	125	2.127
DCV Registros	-	1.126
Comité de vigilancia	-	435
Servicios Legales	2.534	-
LVA Índices	340	76
BCS	350	-
Addval	136	-
	3.485	3.809

Nota N°15 Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldos en intereses y reajustes.

Nota N°16 Cuotas emitidas

Las cuotas emitidas vigentes del Fondo ascienden a 4.177.680 de cuotas para la serie Única al 31 de diciembre de 2021 a un valor cuota de \$514,5039.

a) Periodo actual

Emisión Vigente	Valor Cuota	Total cuotas emitidas vigente	Suscritas	Pagadas
Serie U	514,5039	4.177.680	5.230.250	5.230.250

	Total Cuotas Emitidas	Suscritas	Pagadas
Serie U			
Saldo de inicio	5.700.000	3.133.260	3.133.260
Colocaciones del año	-	2.096.990	2.096.990
Transferencias	-	-	-
Disminuciones	(1.522.320)	-	-
(*) Saldo al cierre	4.177.680	5.230.250	5.230.250

(*) El exceso de cuotas suscritas y pagadas sobre las cuotas emitidas se debe a dos eventos de suscripción de cuotas, realizados los días 30-06-2021 y 18-11-2021 respectivamente. La Administradora comunicó lo sucedido el 16-03-2022 a la Comisión del Mercado Financiero, en el que propuso una solución para regularizar esta situación.

b) Periodo anterior

Emisión Vigente	Valor Cuota	Total cuotas emitidas vigente	Suscritas	Pagadas
Serie U	384,5367	5.700.000	3.133.260	3.133.260

	Total Cuotas Emitidas	Suscritas	Pagadas
Serie U			
Saldo de inicio	-	-	-
Colocaciones del año	5.700.000	3.133.260	3.133.260
Transferencias	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Saldo al cierre	5.700.000	3.133.260	3.133.260

Nota N°17 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 la composición del rubro inversiones valorizadas por el método de la participación se detalla a continuación

a) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas

31.12.2021

RUT	Sociedad	País de Origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio	Valor de cotización bursátil
				Capital	Votos											
77.125.193-5	Bosques León SpA	Chile	CLP	1.470.225	37,7461%	805.483	25.843.315	26.648.798	78.010	19.652.975	19.730.985	6.917.813	3.955.196	(2.135.711)	1.819.485	-

31.12.2020

RUT	Sociedad	País de Origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio	Valor de cotización bursátil
				Capital	Votos											
77.125.193-5	Bosques León SpA	Chile	CLP	1.470.225	34,9018%	7.904.021	10.433.333	18.337.354	118.186	14.908.110	15.026.296	3.311.058	166.916	(560.173)	(393.257)	-

(*) El fondo es tenedor de un total de 1.833.128 acciones, con un capital suscrito y pagado de M\$ 1.470.225 al 31 de diciembre de 2021.

b) Movimientos durante el período

31.12.2021

RUT	Sociedad	Saldo de inicio	Participación en resultados	Participación en otros resultados	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Otros movimientos	Saldo de cierre
77.125.193-5	Bosques León SpA	1.155.619	1.455.588	-	-	-	-	-	2.611.207

Nota N°17 Inversiones valorizadas por el método de la participación, continuación

b) Movimientos durante el período, continuación

31.12.2020

RUT	Sociedad	Saldo de inicio	Participación en resultados	Participación en otros resultados	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Otros movimientos	Saldo de cierre
77.125.193-5	Bosques León SpA	-	(314.606)	-	-	3.704.315	(2.125.432)	(108.658)	1.155.619

c) Plusvalía incluida en el valor de la inversión

Nombre Sociedad	Periodo actual	Periodo anterior
NO HAY INFORMACIÓN	-	-

Nota N°18 Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

a) Inversiones en bienes raíces nacionales y/o extranjeros.

No hay información.

b) Movimientos de las inversiones en bienes raíces

No hay información.

c) Proyectos en desarrollo

No hay información.

Nota N°19 Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo ha optado por no efectuar la valorización económica de sus cuotas, la cual es de carácter voluntario según lo indicado por la circular N°1258.

Nota N°20 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene inversiones acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión a informar.

Nombre Emisor	Nemotécnico del instrumento	Monto total invertido	% Total inversión del emisor	0	% Inversión del emisor	0	% Inversión del emisor
-	-	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
-	-	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Total Relacionados		-	-	-	-	-	-

Nota N°21 Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en normativa vigente y Reglamento Interno del Fondo.

Nota N°22 Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene gravámenes y prohibiciones a informar.

Nota N°23 Custodia de valores

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 los activos financieros del Fondo permanecen en custodia, según el siguiente detalle:

a) Periodo actual

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Bosques León SpA	2.611.207	100%	96,6994%	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	2.611.207	100%	96,6994%	-	-	-

Nota N°23 Custodia de valores, continuación

b) Periodo anterior

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Bosques León SpA	1.155.619	100%	95,2226%	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	1.155.619	100%	95,2226%	-	-	-

Nota N°24 Reparto de beneficio a los aportantes

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no ha realizado reparto de beneficios a sus aportantes

a) Periodo actual

Fecha de Distribución	Series	Monto por Cuota	Monto Total Distribuido	Tipo de Dividendo
-----------------------	--------	-----------------	-------------------------	-------------------

No hay información

b) Periodo anterior

No hay información.

Nota N°25 Rentabilidad del Fondo

La rentabilidad obtenida por el fondo se detalla a continuación:

Tipo de Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual %	Últimos 12 meses %	Últimos 24 meses %
Serie U			
NOMINAL	33,7984	33,7984	-
REAL	25,4992	25,5032	-

El fondo inició operaciones con fecha 18 de agosto de 2020, por lo que sólo informa rentabilidad periodo actual y últimos 12 meses.

Nota N°26 Partes relacionadas

a) Remuneración por administración

Serie	Remuneración Fija Anual	Variable
Serie U	Hasta un: USD 83.300 anual (IVA incluido)	No Aplica

El porcentaje de remuneración fija que percibirá la Administradora con cargo al Fondo se provisionará mensualmente y se pagará por períodos mensuales vencidos.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Comisión con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del Reglamento Interno del Fondo corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración fija de administración se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva. La actualización de la remuneración a que se refiere el artículo 16° del Reglamento Interno, será informada a los Aportantes del Fondo mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, dentro de los 5 días siguientes a su actualización.

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Remuneración por administración del ejercicio	63.646	23.525
Total	63.646	23.525

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Remuneración por pagar a la Sociedad Administradora	5.864	4.935
Totales	5.864	4.935

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación.

i) Periodo actual

No hay información.

ii) Periodo anterior

No hay información.

Nota N°27 Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del Fondo

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo se detalla a continuación:

a) Periodo actual

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto	Vigencia	N° de póliza
Boleta de Garantía	HDI Seguros	Banco Security	10.000 UF	Desde el 10-01-2021 al 10-01-2022	N°55965

b) Periodo anterior

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto	Vigencia	N° de póliza
Boleta de Garantía	Banco Bice	Banco Bice	10.000 UF	Desde el 07-07-2020 al 10-01-2021	N°0250436-0004008907

Nota N°28 Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los gastos operacionales en los cuales el fondo a incurrido se detallan a continuación:

Tipo de Gasto	Monto del trimestre M\$	Monto acumulado del ejercicio 2021 M\$	Monto acumulado del ejercicio 2020 M\$
Auditoría externa	467	8.383	2.488
DCV Registros	-	2.253	1.689
DCV Electrónico	1	45	741
LVA Índices	451	669	76
Gastos CMF	-	-	652
Servicios Legales	3.189	27.828	-
Traducción	706	1.646	-
Addval	135	135	-
BCS	350	350	-
Gastos bancarios	-	195	108
Totales	5.299	41.504	5.754
% sobre el activo del Fondo	0,1962%	1,5370%	0,4741%

Nota: Cifra en miles de pesos chilenos y porcentajes con cuatro decimales.

Nota N°29 Información estadística

A continuación se presenta la información estadística de cuotas, al último día de cada mes del período que se informa, de acuerdo al siguiente cuadro:

a) Periodo actual

Mes	Valor libro cuota M\$	Valor mercado cuota M\$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Serie U				
Enero	382,7807	-	1.199.351	2
Febrero	378,5294	-	1.186.031	2
Marzo	374,7082	-	1.174.058	2
Abril	369,6461	-	1.158.197	2
Mayo	365,4453	-	1.145.035	2
Junio	279,5722	-	1.176.915	2
Julio	278,5121	-	1.172.454	2
Agosto	129,3341	-	544.458	2
Septiembre	127,9839	-	538.774	2
Octubre	126,2322	-	531.400	2
Noviembre	68,0511	-	355.924	2
Diciembre	514,5039	-	2.690.984	2

b) Periodo anterior

Mes	Valor libro cuota M\$	Valor mercado cuota M\$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Serie U				
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	987,0694	-	3.092.745	2
Septiembre	984,4519	-	3.084.544	2
Octubre	981,6327	-	3.075.710	2
Noviembre	946,5147	-	2.965.677	2
Diciembre	384,5367	-	1.204.853	2

Nota N°30 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo presenta la siguiente información de consolidación de subsidiarias o filiales:

a) Información de subsidiarias o filiales

31.12.2021

Sociedad	RUT	País	Moneda funcional	Naturaleza de la relación con el fondo	% de participación del fondo	% con derecho a voto	Valor bursátil	Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio
Bosques León SpA	77.125.193-5	Chile	CLP	Subsidiaria	37,7461%	37,7461%	-	805.483	25.843.315	26.648.798	78.010	19.652.975	19.730.985	6.917.813	3.955.196	(2.135.711)	1.819.485
Totales							-	805.483	25.843.315	26.648.798	78.010	19.652.975	19.730.985	6.917.813	3.955.196	(2.135.711)	1.819.485

31.12.2020

Sociedad	RUT	País	Moneda funcional	Naturaleza de la relación con el fondo	% de participación del fondo	% con derecho a voto	Valor bursátil	Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio
Bosques León SpA	77.125.193-5	Chile	CLP	Subsidiaria	34,9018%	34,9018%	-	7.904.021	10.433.333	18.337.354	118.186	14.908.110	15.026.296	3.311.058	166.916	(560.173)	(393.257)
Totales							-	7.904.021	10.433.333	18.337.354	118.186	14.908.110	15.026.296	3.311.058	166.916	(560.173)	(393.257)

b) Gravámenes y prohibiciones

Sociedad	RUT	País	Naturaleza de la relación con el fondo	Activo comprometido	Monto comprometido de la garantía/valor contable	% del patrimonio de la sociedad	Descripción del gravamen o prohibición	Nombre del beneficiario
NO HAY	-	-	Directa	-	-	-	-	-
INFORMACIÓN	-	-	Indirecta	-	-	-	-	-

Nota N°30 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas, continuación

c) Juicios y contingencias

No hay información.

d) Operaciones discontinuadas

No hay información.

e) Estados financieros anuales auditados de filiales

No hay información.

Nota N°31 Operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra con compromiso de retroventa

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no tiene operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra con compromiso de retroventa.

Nota N°32 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

Nota N°33 Préstamos

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene préstamos.

Nota N°34 Hechos posteriores

Con fecha 10 de enero de 2022, LarrainVial Activos S.A Administradora General de Fondos, ha designado a Mapfre Seguros para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de esta última con el Fondo, cumpliendo así con el Artículo Nro.12, 13 y 14 de la Ley Nro. 20.712. La garantía constituida por este Fondo mediante póliza N°330-22-00032068 por UF 10.000 con vencimiento 10 de enero de 2023.

La administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos de carácter financieros o de otra índole ocurridos entre el 01 de enero de 2022 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros que se informan.

A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Descripción	Monto Invertido			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
	M\$	M\$	M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	2.611.207	-	2.611.207	96,6994%
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	2.611.207	-	2.611.207	96,6994%

B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

Descripción	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	-	(108.658)
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	(108.658)
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	(314.606)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	(314.606)
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	1.455.588	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-

B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO, continuación

Descripción	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Arrendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	1.455.588	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(113.916)	(36.203)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la Sociedad Administradora	(63.646)	(23.525)
Remuneración del comité de vigilancia	(8.766)	(6.924)
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(41.504)	(5.754)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	317	(106.184)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	1.341.989	(565.651)

C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(113.916)	(565.651)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-	(108.658)
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	(314.606)
Gastos del ejercicio (menos)	(113.916)	(36.203)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	(106.184)
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(251.045)	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(251.045)	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(251.045)	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(314.606)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(314.606)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	314.606	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	314.606	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(364.961)	(565.651)